

RUBINMANAS C LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 2. LA COMPAÑÍA** RUBINMANAS C LTDA, una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, EN AÑO 2006.
- 3. OBJETO SOCIAL.** Explotación de cultivos y animales, en explotación en régimen de las actividades, arrendamiento del cultivo de la explotación agrícola no es un factor determinante si el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representen en una unidad determinada una proporción igual o superior al 80% de los ingresos brutos corrientes, la actividad principal no debe clasificarse en esta clase, sino entre los cultivos o las actividades de cría de animales.
- 4. DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** COLA ACUARELA DEL PVO M2 11 - 17 Guayaquil-Ecuador.
- 5. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES:

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NSF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NSF, según el uso de varias estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con la establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NSF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el estado bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "pérdidas o ganancias financieras". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "otros ganancias (pérdidas) netas".

2.2. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, refrendada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Asimismo, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de dinero efectivo en las cuentas por lo que es una empresa que recién está iniciando sus operaciones financieras.

2.4. Período Contable

Estado de Información Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

1. **Inventarios de productos:** se determina que queda un saldo para lo cual se convierte en el primer saldo inicial para el próximo año y su valor es el costo de la mercancía.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujos de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable, con cambio en resultados, b) Activos financieros designados para la venta, c) Monedas fijas o instrumentos, d) Derivados y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otros cuentas por cobrar relacionados, f) Otros cuentas por cobrar.

- En la fecha 2ª y Principio, justifica cualquier cambio de valoración, se resumen principio contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

- De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el período terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 10 de febrero del 2015.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NSF"

Procesamiento contable y regulatorio en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NSF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera (NSF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.01.01.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 345 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.01.01.011 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 444 del 11 de diciembre del 2006, en la cual se establece el programa de aplicación adoptada de las Normas Internacionales de Información Financiera NSF y la Resolución No. 01.01.01.011 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 544, en la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NSF para PYMES.

La empresa cumple con NSF, de acuerdo al reglamento:

- a. Menor de activos inferiores a 4 millones
- b. Menos de 50 trabajadores
- c. Tengan menos de 300 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los períodos incluidos en los estados anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Este ítem incluye cuando la empresa tenga operaciones con distintos moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valuaciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferan en el año resultante, integrando como los saldos de flujos de efectivo y los saldos de las inversiones netas clasificadas.

8. **Provisión cuentas multilaterales.** La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la probabilidad de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambio en resultados

En este rubro deben incluir los activos que son mantenidos para negociar, a que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser clasificados al valor razonable a raíz con cambios en resultados. También incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobertura.

2.5. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se venden a su costo, ya que tenemos establecidos los costos y los precios para la venta por la empresa privada.

2.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o venen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.8. Arreglos a las Deudas

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2012 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de los años reportados el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La norma norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta diferido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicado, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.8. Beneficios a los empleados

Este ítem incluye todos los planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga

aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

3.7. Reconocimiento de pasivos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

3.8. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados de ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, SIEMPRE Y cuando tenga utilidades en este caso teniendo presente por lo que no tienen derecho alguno.

3.9. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continúan sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.10. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Cajas, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de cierre no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la RCMNF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la aplicación de IAS).

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, monitoreo de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aplicables y derivadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de consentimiento interno y supervisión suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, fiabilidad y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesarios para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, controlado con los estándares de alta, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, Mercad, Ecuador, la práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación, los arbitrajes, y para prevenir riesgos por estos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, el mismo tiempo se encuentran asegurados los vehículos.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerente General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están elaboradas en 6 hojas, (Análisis, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador).



Ing. Pablo Arsuena
GERENTE GENERAL



Le. María Camacho M.
CONTADORA